

**CIRCULAR Nº 21 - TEMPORADA 2024/2025**

**Se envía a: COMISIÓN GESTORA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

**Asunto: WTT YOUTH CONTENDER LIGNANO**

Entre los próximos días 7 y 13 de noviembre tendrá lugar en Lignano la disputa del WTT Youth Contender de Italia. A propuesta de los técnicos responsables de los equipos nacionales en categorías inferiores, han sido convocados los siguientes deportistas:

**FRANCESC CARRERA  
HUGO URQUÍZAR  
LUCA KHIDASHELI  
ROC GIBERT  
ROGER QUESADA  
ZOU TIANXIANG**

**CAMILA RENATA MOSCOSO  
ELOISA BARREDA  
IRINA GIMENO  
MARÍA BERZOSA  
RENATA SHYPSHA  
SILVIA COLL**

Dentro del programa Mini Spin de la RFETM, han sido convocados los siguientes deportistas:

**JAVIER GALÁN  
LADIMIR MAYOROV  
LUCA ROMERO  
VÍCTOR DOBATO**

**CARMEN GÓMEZ  
JULIA FERNÁNDEZ  
LOLA URÍA  
NOUR SLAMTI**

Asistirán como técnicos responsables **Daniel Torres, Eduard Mayorov, Rafael Taboada, Ramón Mampel, Valeri Malov y Yukinori Matsumoto.**

También se ha autorizado la participación de los siguientes deportistas:

**ANIOL FONT  
BIEL RODRÍGUEZ  
ESTEBAN RODRÍGUEZ  
FRANCISCO SERRANO  
JOAN BARBERÁ  
MARCOS GÓMEZ  
MIGUEL ZABALLOS**

**ANA CHEN  
ANDREA BENÍTEZ  
BLANCA MUÑOZ  
MARTINA SANS  
PATRICIA TORIO**

Distribución de fechas:

- Competición femenina (7-9 de noviembre)
- Competición masculina (11-13 de noviembre)

Tanto deportistas como personal técnico convocado y autorizado, deberán de ir equipados con la ropa oficial de la RFETM de la marca JOMA, en base a la normativa de vestimenta preparada por la RFETM.

En caso de que la persona convocada no disponga de algún material, deberá solicitarlo vía e-mail a [direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com) y se le proporcionará un formulario para indicar tallas y dirección de envío. Los autorizados podrán adquirir el material en la tienda de la RFETM, [www.tienda.rfetm.es](http://www.tienda.rfetm.es).

*AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la mismas, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.*

Un saludo,

Madrid, 3 de octubre del 2024



Fdo.: Jesús David Corral Pino  
Director Deportivo de la RFETM